

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN
YAER / KCJ / MTE / MRR / JAM / evc

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "Aumento de Obra Mejoramiento Plaza de Juego 21 de Mayo"
4. Certificado N° 878 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05.06.2025 de la Directora de Administración y Finanzas.
5. Especificaciones técnicas de aumento de obra.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz ha detectado durante los trabajos en la Plaza de Juego de 21 de Mayo condiciones imprevistas que requieren intervenciones que garanticen la calidad, durabilidad y seguridad de la obra para el transito de las personas.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de la cuenta N° 215.31.02.999.078.056. "Mejoramiento Juegos Infantiles Plaza 21 de Mayo"

DECRETO EXENTO N° 1.627

1. **APRUEBESE** la ficha de evaluación del Proyecto denominado "AUMENTO DE OBRA MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGO 21 DE MAYO" por el Monto Total de \$13.547.429 (Trece millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintinueve pesos) Impuesto Incluido.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)